

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Resolución de 28 de mayo de 2024, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia la enajenación de diversos inmuebles propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía, mediante subasta convocada por la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Núm. expediente: MP-24/002.

Procedimiento: Enajenación mediante subasta.

Acto: Convocatoria subasta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 187 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, se anuncia la enajenación de diversos inmuebles, declarados alienables mediante Resoluciones de 15 y 22 de mayo de 2024 de la Dirección General de Patrimonio.

1. Entidad adjudicadora.

- Organismo: Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.
- Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio.
- Número de expediente: MP-24/002.

2. Objeto.

- Descripción del objeto: Enajenación de 5 inmuebles propiedad de la Junta de Andalucía, relacionados en el Pliego de Condiciones Particulares que rige la subasta.
- División por lotes: Sí.
- Número: 5.

3. Tramitación.

- Dos subastas públicas sucesivas, con presentación de ofertas por escrito en sobre cerrado y posibilidad de realizar pujas al alza en el acto público de la segunda de ellas.
- Tipos mínimos de licitación: Los indicados en el Pliego de Condiciones Particulares que rige la subasta.
- Garantía: 5% del tipo mínimo de licitación de la primera subasta del lote al que se oferte, constituyendo tantas garantías independientes como lotes a los que se oferte.

4. Obtención de la documentación e información.

- Portal web de la Junta de Andalucía (Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos):

<https://juntadeandalucia.es/organismos/economiahaciendayfondoseuropeos/areas/patrimonio/subastas-concursos/paginas/subastas-abierto.html>

- Correo electrónico:
serviciopatrimonio.cehyfe@juntadeandalucia.es
- Teléfonos de contacto:
955 064 811/955 064 566.

5. Presentación de ofertas.

- Documentación: La indicada en el epígrafe octavo «Contenido y Forma de Presentación de la Documentación» del Pliego de Condiciones Particulares que rige la subasta.

00302793

- Lugar de presentación: En la Oficina de Registro de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, sita en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana, 41071 Sevilla, en cualquiera de las Oficinas del Registro de las Delegaciones Territoriales de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía en las ocho provincias andaluzas, o por correo certificado, en cuyo caso será necesario comunicar el envío de la oferta aportando justificante de la fecha y hora de su presentación en la oficina de Correos, acompañado de la solicitud de participación en el procedimiento de subasta, mediante correo electrónico a la dirección de correo electrónico indicada en el apartado anterior.

- Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del día 31 de julio de 2024

- Plazo de vigencia de las ofertas presentadas por los licitadores: Se extenderá desde la fecha de apertura de las proposiciones, hasta la fecha de otorgamiento de la correspondiente escritura, dentro de los plazos máximos establecidos en el epígrafe 12.º del referido Pliego.

6. Celebración de la subasta.

- Lugar: Salón de Actos de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, en c/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, planta sótano. Edificio Torretriana.

- Fecha y hora del acto público de apertura de proposiciones: Día 1 de octubre de 2024 a las 10:00 horas.

- Calificación documentos: La Mesa de Contratación, con el fin de calificar previamente los documentos presentados en tiempo y forma, se constituirá, con carácter previo, el día 17 de septiembre de 2024.

7. Composición de la Mesa de Contratación.

- La persona titular de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, que ejercerá su presidencia.

- Un representante del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

- Un representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

- La persona titular de la Subdirección de Patrimonio de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos,

- La persona titular de la Jefatura de Servicio de Patrimonio de la Dirección General de Patrimonio, que ejercerá la secretaría.

8. Adjudicación definitiva: Diez días hábiles contados desde el siguiente al de la apertura de las proposiciones.

9. Formalización de la compraventa en escritura pública: Antes del día 30 de noviembre de 2024. Este plazo podrá ser prorrogado, de oficio o a instancia del interesado, por motivos justificados.

Sevilla, 28 de mayo de 2024.- El Director General, Joaquín Gallardo Gutiérrez.